

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-059-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.249,133.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 028-2019 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 028-2019 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve y oficio número STCNS-DF-313-2019 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.249,133.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, como se indica en el comprobante institucional C02 número 707 y el Dictamen de Presupuesto número 028-2019 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras, en lo que corresponda.

CUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, d) la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y e) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.



NOTIFÍQUESE,

MSc. Nelson I. Cancinos T.
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 19 de noviembre de 2019
REF.: STCNS-DF-313-2019

Msc.

Nelson Isaías Cancinos Torres

Coordinador

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 249,133.00)**, que se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, para cumplir con la previsión de gastos durante los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 028-2019 DE FECHA: 19/11/2019

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 249,133.00)**.-----

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 y cumplir con las previsiones de gasto durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Ciento cuarenta y un mil quinientos sesenta y ocho quetzales con 00/100 (Q.141,568.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de Cuarenta mil ochocientos tres quetzales con 00/100 (Q.40,803.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de Sesenta y seis mil setecientos sesenta y dos quetzales con 00/100 (Q.66,762.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de servicios básicos, mantenimiento de impresoras, productos de papel, llantas, materiales de limpieza, servicios de logística para seminarios y talleres, mantenimiento de vehículos, tintas para impresoras, útiles de oficina, licencias de software, mantenimientos de equipo de aire acondicionado, uniformes para personal

operativo, cielo falso plástico, mouses y teclados para reemplazar dañados, sillas ejecutivas para oficina, un equipo de protección de equipos de cómputo Firewall, radios de intercomunicación para personal de seguridad, equipo de proyección, entre otros; y para la regularización de saldos deficitarios de presupuesto.


- f) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 707, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 249,133.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:


Licda. Marlane Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
Vo. Bo. 

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 006-2019 DE FECHA: 19/11/2019
MONTO Q. 249,133.00
JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos para los meses de noviembre y diciembre de 2019 y para la regularización de saldos de presupuesto.

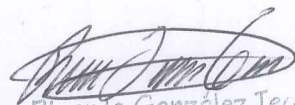
Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización, para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago de servicios básicos, mantenimiento de impresoras, productos de papel, llantas, materiales de limpieza, servicios de logística para seminarios y talleres, mantenimiento de vehículos, tintas para impresoras, útiles de oficina, licencias de software, mantenimientos de equipo de aire acondicionado, uniformes para personal operativo, cielo falso plástico, mouses y teclados para reemplazar dañados, sillas ejecutivas para oficina, un equipo de protección de equipos de cómputo Firewall, radios de intercomunicación para personal de seguridad, equipo de proyección, entre otros y regularización de saldos deficitarios de presupuesto.

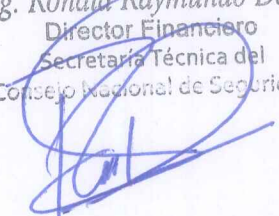
Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.



Licda. Mariene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Lic. Ricardo González Tec
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	11	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-059-2019		19	11	2,019	707
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	-30,000.00	-30,000.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-11,000.00	-11,000.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	-4,500.00	-4,500.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-1,800.00	-1,800.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-22,000.00	-22,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-26,066.00	-26,066.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-7,202.00	-7,202.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-23,000.00	-23,000.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-5,337.00	-5,337.00
11130016-68-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	-3.00	-3.00
11130016-68-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-1,500.00	-1,500.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-1,009.00	-1,009.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-740.00	-740.00
11130016-68-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-4,000.00	-4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-750.00	-750.00
11130016-68-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-300.00	-300.00
11130016-68-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-2.00	-2.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-22.00	-22.00
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-240.00	-240.00
11130016-68-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-4.00	-4.00
11130016-68-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-4.00	-4.00
11130016-68-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	-2.00	-2.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-6,187.00	-6,187.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-300.00	-300.00
11130016-68-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	-1.00	-1.00
11130016-68-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-3.00	-3.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-344.00	-344.00
11130016-68-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-539.00	-539.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	11	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	11	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-059-2019		19	11	2,019	707
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-68-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-3.00	-3.00
11130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	-544.00	-544.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-751.00	-751.00
11130016-68-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-4.00	-4.00
11130016-68-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-1,715.00	-1,715.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-16,439.00	-16,439.00
11130016-68-00-000-002-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-60.00	-60.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-5,050.00	-5,050.00
11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-12,000.00	-12,000.00
11130016-69-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-2,000.00	-2,000.00
11130016-69-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	-3,797.00	-3,797.00
11130016-69-00-000-009-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-43,915.00	-43,915.00
TOTAL ==>		-249,133.00	-249,133.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	11	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-059-2019	19	11	2,019
			DIA	MES	AÑO
707					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,635.00	2,635.00
11130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	13,000.00	13,000.00
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	954.00	954.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	7,479.00	7,479.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,800.00	5,800.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	20,005.00	20,005.00
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	7,695.00	7,695.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	11,000.00	11,000.00
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00	20,000.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,451.00	1,451.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	281.00	281.00
11130016-68-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	210.00	210.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	9,902.00	9,902.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	300.00	300.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,185.00	3,185.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	810.00	810.00
11130016-68-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	1,110.00	1,110.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	819.00	819.00
11130016-68-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	5,468.00	5,468.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	13,742.00	13,742.00
11130016-68-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	618.00	618.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	11	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	19	11	2,019	707
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------	--

11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	522.00	522.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	576.00	576.00
11130016-68-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	94.00	94.00
11130016-68-00-000-002-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	1,715.00	1,715.00
11130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	4,061.00	4,061.00
11130016-69-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,300.00	1,300.00
11130016-69-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,710.00	3,710.00
11130016-69-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	120.00	120.00
11130016-69-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	1,825.00	1,825.00
11130016-69-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	120.00	120.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	15,000.00	15,000.00
11130016-69-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	4,341.00	4,341.00
11130016-69-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	1,500.00	1,500.00
11130016-69-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9,980.00	9,980.00
11130016-69-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	24,000.00	24,000.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	805.00	805.00
TOTAL ==>		249,133.00	249,133.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	11	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	11	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-059-2019		19	11	2,019	707
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-249,133.00		249,133.00	
0000 SIN ORGANISMO	-249,133.00		249,133.00	
0000		-249,133.00		249,133.00
TOTAL		-249,133.00		249,133.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-170,235.00	168,133.00
	DESARROLLO HUMANO	-170,235.00	168,133.00
INVERSIÓN FÍSICA		-1,715.00	81,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-1,715.00	81,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-77,183.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-77,183.00	0.00
TOTAL:		-249,133.00	249,133.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	11	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	11	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-059-2019		19	11	2,019	707
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-249,133.00	249,133.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-249,133.00	249,133.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-249,133.00	249,133.00
TOTAL:			-249,133.00	249,133.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-141,568.00	141,568.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-40,803.00	40,803.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-66,762.00	66,762.00
TOTAL:	-249,133.00	249,133.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	11	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	11	2,019
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		707		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/17-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	11	2,019
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaria Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

M.Sc. Nelson I. Sancinos T.
 Coordinador de la Secretaria Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 8
		FECHA : 19/11/2019
		HORA : 17:32.04
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-249,808.00	-249,808.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		-33,000.00	-33,000.00
67	00	000	001	000	200	11		-52,300.00	-52,300.00
67	00	000	001	000	400	11		-33,268.00	-33,268.00
000-002-0004 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad									
67	00	000	004	000	200	11		-23,000.00	-23,000.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		-13,903.00	-13,903.00
68	00	000	001	000	200	11		-8,686.00	-8,686.00
68	00	000	001	000	300	11		-1,715.00	-1,715.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11		-1,350.00	-1,350.00
68	00	000	002	000	200	11		-675.00	-675.00
000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11		-6,448.00	-6,448.00
000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional									
68	00	000	002	000	100	11		-8,701.00	-8,701.00
000-007-0001 Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	100	11		-17,050.00	-17,050.00
69	00	000	001	000	200	11		-5,797.00	-5,797.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad									
69	00	000	009	000	400	11		-43,915.00	-43,915.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

MSc. Nelson T. Carrizosa T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 8
		FECHA : 19/11/2019
		HORA : 17:32.04
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
Total							249,808.00	249808.00
000-001-0001	Dirección y coordinación							
67	00	000	001	000	100	11	20,635.00	20,635.00
67	00	000	001	000	200	11	31,433.00	31,433.00
67	00	000	001	000	300	11	44,500.00	44,500.00
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación							
67	00	000	004	000	100	11	25,000.00	25,000.00
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad							
67	00	000	006	000	100	11	20,000.00	20,000.00
000-005-0001	Dirección y coordinación							
68	00	000	001	000	100	11	15,329.00	15,329.00
68	00	000	001	000	200	11	23,665.00	23,665.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad							
68	00	000	002	000	200	11	769.00	769.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional							
68	00	000	002	000	300	11	1,715.00	1,715.00
000-007-0001	Dirección y coordinación							
69	00	000	001	000	100	11	9,071.00	9,071.00
69	00	000	001	000	200	11	22,906.00	22,906.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ieg. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

MSc. Nelson J. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 8
		FECHA : 19/11/2019
		HORA : 17:32.04
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

69 00 000 001 000 300 11	34,785.00	34,785.00
--------------------------	-----------	-----------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-118,568.00	96,568.00
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	0	25,000.00
000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-23,000.00	0
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	0	20,000.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-24,304.00	38,994.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,025.00	0
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-6,448.00	769.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-8,701.00	1,715.00
000-007-0001	Dirección y coordinación	-22,847.00	66,762.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-43,915.00	0
Total		-249,808.00	249,808.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-249,808.00	249,808.00
0000-SIN ORGANISMO		-249,808.00	249,808.00
0000-SIN CORRELATIVO		-249,808.00	249,808.00
Total		-249,808.00	249,808.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

MSc. Nelson J. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 8 FECHA : 19/11/2019 HORA : 17:32.04 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Doris
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

MSc. Nelson Cancinos T.
FIRMA
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson J. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 8
		FECHA : 19/11/2019
		HORA : 17:32.04
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No afecta meta física
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson I. Cancinas T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 8
		FECHA : 19/11/2019
		HORA : 17:32.04
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	002	000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

MSc. Nelson I. Cancinas T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 8 FECHA : 19/11/2019 HORA : 17:32.04 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
5061-15; 5062-12; 5721-13;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS DE PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRITICOS Y PREVISION DE GASTOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD E INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FINALIZADO

Irig. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

MSc. Nelson I. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

Guatemala, 11 de noviembre de 2019
REF.: STCNS-DF-307-2019

Licenciada
Lilian Patricia Villatoro Pérez
Directora de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente

Estimada Directora:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted atentamente para solicitarle gestionar la Resolución correspondiente, para la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 06-2019** de monto total CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 (Q. 141,568.00), que indique si afecta o no la programación de metas físicas del programa 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 141,568.00	Q 141,568.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de regularizar saldos de presupuesto durante el mes de noviembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECORRIDO
11 NOV 2019
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: 14:56 F: *[Signature]*

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
[Signature]





**SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 06-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 11/11/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción	Q (3,000.0)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	Servicios de informática	Q (30,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (11,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Productos de madera	Q (4,500)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q (3,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	Insecticidas, fumigantes y similares	Q (1,800)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes	Q (22,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q (10,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal	Q (26,066)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (7,202)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (23,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAZ No. 06-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/11/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Energía eléctrica		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago del servicio de energía eléctrica dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	Telefonía		Q 2,635.00	Crédito presupuestario para regularizar saldos del pago de internet corporativo para la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		Q 13,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de mantenimiento de las impresoras que se encuentran en las diferentes Direcciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	Prendas de vestir		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para la compra de uniformes tales como camisas polo y pantalones para personal de mantenimiento; así como trajes para personal de seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de escritorio		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para la compra de papel bond utilizado por las diferentes Direcciones de la STCNS, para generar diferentes documentos.
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para la compra de portablocks utilizados en las diferentes actividades que se realizan en la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 954.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de suscripciones de periódicos para la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección de Auditoría Interna de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	Llantas y neumáticos		Q 7,479.00	Crédito presupuestario para la compra de neumáticos de vehículo propiedad de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para regularizar la compra de accesorios metálicos para uso en reparaciones menores de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de limpieza y productos sanitarios		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para la compra de productos de limpieza (aromatizante ambiental, desinfectantes y detergente) para el mantenimiento de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Útiles de cocina y comedor		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para la compra vasos y platos de vidrio, que se utilizarán en las diferentes reuniones que tendrán lugar en las instalaciones de la STCNS.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 06-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/11/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-JGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Mobiliario y equipo de oficina		Q 5,800.00	Crédito presupuestario para la compra de sillas ejecutivas de oficina, para personal de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo		Q 20,005.00	Crédito presupuestario para la compra de equipo de proyección para utilizarse en las diferentes actividades que realiza la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	Equipo para comunicaciones		Q 7,695.00	Crédito presupuestario para regularizar la compra de radios intercomunicadores de largo alcance para uso del personal de seguridad dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo		Q 11,000.00	Crédito presupuestario para la adquisición de equipo de protección - UPS- para el sistema de cómputo que se utilizan en las oficinas de la STCNS.
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 25,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de servicios de logística del seminario "Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2016-2020", a cargo de la Dirección de Política y Estrategia de la STCNS.
11130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de servicios de logística del seminario de Ciberseguridad a cargo de la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
TOTAL		Q (141,568.00)	Q 141,568.00	

Licda. Marlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Ing. Ronald Romualdo Bonis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-006-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 06-2019, POR UN MONTO DE CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 141,568.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-307-2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 06-2019, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 141,568.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito regularizar saldos de presupuesto durante el mes de noviembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad..

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; y oficio STCNS-DF-307-2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 06-2019, del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-307-2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 141,568.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019.

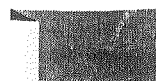
SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



MSc. Lilian Patricia Villatoro Pérez
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Guatemala, 13 de noviembre de 2019
Oficio INEES-SF-130-2019/ppto

Ingeniero
Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 13.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readeúa dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones presupuestarias vigentes de éstos, con el objeto de financiar los servicios e insumos críticos del Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP-, así como compras realizadas a través del fondo rotativo de caja chica autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,


MSc. Abner Eriel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad


Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad


Lic. Moisés Cornejo Pérez
Director General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Se adjunta al presente:
-Comprobante número 13 de "Reprogramación subproductos"
-Copia de Resolución No. DAF-MP-010-2019

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 13/11/2019
		HORA : 15:52.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPRÓD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-5,337.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-3.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,500.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,009.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-740.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	168	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-750.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-300.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-2.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-22.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-240.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-2.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-6,187.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-300.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-3.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-344.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-539.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO


 SUB DIRECCION FINANCIERA INEES
 MSc. *Abner E. El Silvestre G.*
 Subdirector Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad


 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES
Gelsa Leonel Garcia Pineda
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 6
		FECHA :	13/11/2019
		HORA :	15:52.49
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-3.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-544.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-751.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,715.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-1,350.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-6,388.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-8,701.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	196	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-60.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-675.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Abner Elie Silvestre G.
MSc. Abner Elie Silvestre G.
 Subdirector Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Celso Leonel García Pineda
Celso Leonel García Pineda
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6
		FECHA : 13/11/2019
		HORA : 15:52.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,451.00	
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	281.00	
242	68	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	210.00	
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	9,902.00	
242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,185.00	
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	810.00	
242	68	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,110.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	819.00	
242	68	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	5,468.00	
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	13,742.00	
242	68	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	618.00	
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	522.00	
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	576.00	
242	68	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	769.00	
242	68	00	000	002	000	0101	324	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	1,715.00	
Total													41,478.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

 SUB DIRECCION FINANCIERA INEES

Abner Eitel Silvestre G.
 Subdirector Financiero
 FIRMA
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Cefso Leonel García Pineda
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
 FIRMA


SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 6
		FECHA :	13/11/2019
		HORA :	15:52.49
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-24,304.00	38,994.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,025.00	0
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-6,448.00	769.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-8,701.00	1,715.00
Total		-41,478.00	41,478.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-41,478.00	41,478.00
0000-SIN ORGANISMO	-41,478.00	41,478.00
0000-SIN CORRELATIVO	-41,478.00	41,478.00
Total	-41,478.00	41,478.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Abner Eliel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Orlando Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 13/11/2019
		HORA : 15:52.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



MSc. Abner Abel Silvestre G.
FIRMA
Subdirección Financiera

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Celso Leonel García Pineda
FIRMA
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 13/11/2019 HORA : 15:52.49 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 68 00 000 002 000 000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad

La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

242 68 00 000 002 000 000-006 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación

La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS DEL PLAN DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP- ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



 SUB DIRECCION FINANCIERA INEES

Msc. Abner Eriel Silvestre G.
 Subdirector Financiero
 FIRMA
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Olso Leonel García Pineda
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
 FIRMA

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				41,478.00	
68	1	113	11	5,337.00	Economías proyectadas dentro del Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- para el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, de conformidad a las estimaciones de gastos de servicios básicos contratados para este Instituto.
68	1	115	11	3.00	
68	1	116	11	1,500.00	
68	1	122	11	1,009.00	Economías generadas en la disminución de compra de trifoliales y otros materiales impresos.
68	1	158	11	740.00	Economías generadas por la disminución de precios en la adquisición de licencias de antivirus para el equipo de cómputo del Instituto.
68	1	168	11	4,000.00	Economía generada derivado por la readequación de los gastos para mantener en óptimas condiciones los vehículos del Instituto.
68	1	171	11	750.00	Economía generada derivado por la readequación de los gastos para mantener en óptimas condiciones los vehículos del Instituto.
68	1	174	11	300.00	Economía generada derivado por la readequación de los gastos para la adquisición de lámparas para iluminación de las oficinas del Instituto.
68	1	191	11	2.00	Economía generada durante el pago de primas y seguros para los vehículos de este Instituto.
68	1	195	11	22.00	Saldo presupuestario generado, luego de la compras realizadas en este rubro.
68	1	196	11	240.00	Economías generadas en la disminución de compra de arreglos florales para actos protocolarios del INEES
68	1	232	11	4.00	Economía generada durante la compra de manteles utilizados para eventos de capacitación.
68	1	239	11	4.00	Economía generada durante la compra de banderas utilizadas en el Instituto.
68	1	242	11	2.00	Economía generada durante la adquisición de útiles e insumos de oficina para personal del INEES.
68	1	244	11	6,187.00	Economías generadas en la disminución de compra de agendas y otros productos de artes gráficas.
68	1	245	11	300.00	Economías generadas en la disminución adquisición suscripciones a periódicos o revistas.
68	1	247	11	1.00	Saldo presupuestario generado, luego de la compras realizadas en este rubro.
68	1	254	11	3.00	Saldo presupuestario generado, luego de la compras realizadas en este rubro.
68	1	268	11	344.00	Economías generadas en compra de artículos de plástico y de nylon.



68	1	269	11	539.00	Economías generadas en disminución de costo en compra de kit de limpieza de equipo de cómputo.
68	1	283	11	3.00	Saldo presupuestario generado, luego de la compras realizadas en este rubro.
68	1	292	11	544.00	Economías generadas en disminución de costo en compra de productos sanitarios y de limpieza para el Instituto.
68	1	298	11	751.00	Economías generadas en la reducción de precio en la compra de repuestos y accesorios para los diferentes equipos del Instituto.
68	1	299	11	4.00	Saldo presupuestario generado, luego de la compras realizadas en este rubro.
68	1	322	11	1,715.00	Economías generadas en la disminución de costos en compras de sillas secretariales para personal del INEES
68	2	185	11	16,439.00	Economía generada en la proyección de servicios de capacitación y logística, según agenda académica.
68	2	196	11	60.00	Economías generadas en la proyección en adquisición de arreglos florales para actos protocolarios del INEES
68	2	211	11	675.00	Traslado de saldo del subproducto Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad a Personas Profesionalizadas en el Sistema Nacional de Seguridad

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				41,478.00	
68	1	111	11	1,451.00	Se solicita el incremento para el pago del servicio de energía eléctrica para poder cubrir el mes de noviembre del presente año.
68	1	112	11	281.00	Se solicita el incremento para el pago del servicio de agua para poder cubrir el mes de noviembre del presente año.
68	1	133	11	210.00	Se solicita el incremento para otorgar viáticos por comisión oficial para el piloto del Instituto.
68	1	165	11	9,902.00	Se solicita el incremento, para el servicio de mantenimiento del vehículo tipo camioneta marca Toyota, línea Land Cruiser Prado, modelo 2013, placa P218FKW, y vehículo tipo camioneta marca Toyota, línea Land Cruiser Prado, modelo 2013, placa P217FKW del INEES, para que estén en óptimas condiciones.
68	1	169	11	300.00	Incremento necesario para el servicio y mantenimiento de los aires acondicionados (5) ubicados en los salones de capacitación y oficinas del INEES.



68	1	199	11	3,185.00	Incremento necesario para regularizar pagos con déficit presupuestario, para el desmontaje e instalación de una pizarra de vidrio ubicada en el salón mayor de capacitación y para la instalación de vidrios en las puertas del INEES.
68	1	211	11	810.00	Se solicita el incremento para la compra de alimentos para personas que participarán en capacitaciones, conferencias y reuniones de trabajo planificadas por la Dirección Académica y compra de agua purificada para el personal del INEES, alumnos de cursos de especialización y visitantes de la Institución.
68	1	241	11	1,110.00	Incremento necesario para la compra de resmas de papel bond tamaño carta para uso del personal del INEES, a requerimiento de la Jefatura de Almacén.
68	1	243	11	819.00	Se solicita el incremento para la compra de etiquetas para CD y cajas de sobres para el uso del personal del INEES, a requerimiento de la Jefatura de Almacén.
68	1	253	11	5,468.00	Incremento necesario para la compra de llantas para los vehículos marca Toyota P217FKW y P222FKW, según requerimiento de la Jefatura de Servicios Generales del INEES, para mantener los vehículos oficiales en óptimas condiciones.
68	1	267	11	13,742.00	Se solicita el incremento para la compra de diferentes tintas y botellas de tinta para rellenar las existentes, con el objetivo de abastecer el Almacén del INEES; asimismo, galones de pintura para cubrir áreas del edificio a requerimiento de la jefatura de Servicios Generales.
68	1	286	11	618.00	Incremento necesario para la compra de diversas herramientas a utilizar por el personal de servicios generales del INEES, a requerimiento de la jefatura de Servicios Generales.
68	1	291	11	522.00	Se solicita el monto de Q 522.00 para la compra de botes de goma a requerimiento de la Jefatura de Almacén, para el uso del personal del INEES.
68	1	297	11	576.00	Incremento necesario para la compra de lámparas y tubos led para uso de las diferentes oficinas, a requerimiento de la jefatura de Servicios Generales.
68	2	211	11	769.00	Traslado de saldo del subproducto Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad a Personas Profesionalizadas en el Sistema Nacional de Seguridad e incremento para los almuerzos a conferenciantes que apoyan los diplomados de especialización.
68	2	324	11	1,715.00	Se solicita el incremento para complementar el costo de la compra de equipo de audio y 2 Micrófonos de solapa, requeridos por la Dirección Académica.



Lic. William Howard...
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios
Estratégicos en Seguridad

MSc. Abner Eliel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-10-2019**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.
GUATEMALA, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA QUE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2, POR UN MONTO DE CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES (Q.41,478.00), CON LA CUAL SE ESTARÍA READECUANDO EL PRESUPUESTO VIGENTE; NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS DEL PROGRAMA 68 "ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para analizar y resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-127-2019/sf, de fecha 13 de noviembre de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No.13 adjunto al referido oficio, por un monto de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES (Q.41,478.00), no modifica las metas físicas programadas del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"; modificación presupuestaria que tiene como propósito reprogramar asignaciones para dar viabilidad a la ejecución presupuestaria en la medida que se van cumpliendo los objetivos y necesidades institucionales.

PORTANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-127-2019/sf, de fecha 13 de noviembre de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES.

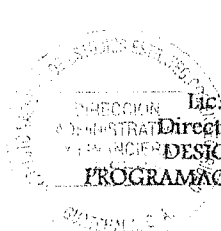
RESUELVE:

PRIMERO: Que con la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 13 antes relacionado, con la cual se tiene previsto reprogramar las asignaciones vigentes del Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", en un monto de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES (Q.41,478.00), según solicitud de la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, contenida en el Oficio INEES-SF-127-2019/sf, de fecha 13 de noviembre de 2019; **no se modifican las metas físicas programadas.** Ésta, tiene como propósito disponer de los recursos para el pago de servicios e insumos críticos para el buen funcionamiento de la institución, por lo que se estima procedente su gestión.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de esta modificación presupuestaria tipo INTRA2 por parte de las autoridades pertinentes, toda vez que se estime viable.

TERCERO: La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

CUARTO: Notifíquese.-


Lic. Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA



Guatemala, 12 de noviembre del 2019
Of. IGSNS-DAF-S-519-2019

Magister
Nelson Isaías Cancinos Torres
Coordinador de la Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad.
Presente

Distinguido MSc. Cancinos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 010-2019 comprobante número 12 intra 2, por cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos con 00/100 quetzales (Q.53,782.00), necesaria para compra de firewall, equipos de aire acondicionado, uniformes, piso antideslizante, licencia para servidor y materiales para reparar el techo en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Ruiz
MSc. Luis Ronaldo Cámara Deras
Inspector General
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



LRCD/tbph
Cc. Archivo DAF

5ª. Avenida 1-78, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2504-8383 E-mail: secretaria@igsns.gob.gt

13-11-19
RC
10:41

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-5,050.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-12,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	271	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-3,797.00	0.00
242	69	00	000	009	000	0101	415	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-30,935.00	0.00
Total													-53,782.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	4,061.00	
242	69	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,010.00	
242	69	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	120.00	
242	69	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,825.00	
242	69	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	120.00	
242	69	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	15,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	4,341.00	
242	69	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	326	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	24,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	805.00	
Total													53,782.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.010-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE UNIFORMES, FIREWALL, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PISO ANTIDESLIZANTE, LICENCIA PARA SERVIDOR Y COMPRA DE CORNISA Y TABLILLA PARA REPARACIÓN DE TECHO EN LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Luis Alexander Morales Páez
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Lic. Raúl Alberto Roca Martínez
 SUBINSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

53,782.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 19/11/2019
		HORA : 13:00.23
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-22,847.00	53,782.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-30,935.00	0
Total		-53,782.00	53,782.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-53,782.00	53,782.00	
0000-SIN ORGANISMO	-53,782.00	53,782.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-53,782.00	53,782.00	
Total		-53,782.00	53,782.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.010-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE UNIFORMES, FIREWALL, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PISO ANTIDESLIZANTE, LICENCIA PARA SERVIDOR Y COMPRA DE CORNISA Y TABLILLA PARA REPARACIÓN DE TECHO EN LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Luis Alexander Morales Vainez
 Director Administrativo y financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

Lic. Raúl Alberto Roca Martínez
 SUBINSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.010-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RÉNGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE UNIFORMES, FIREWALL, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PISO ANTIDESLIZANTE, LICENCIA PARA SERVIDOR Y COMPRA DE CORNISA Y TABLILLA PARA REPARACIÓN DE TECHO EN LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Luis Alexander Morales Vázquez
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

Lic. Raúl Alberto Roca Martínez
 SUBINSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

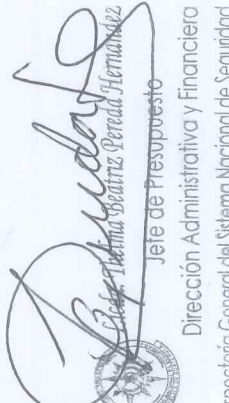
INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

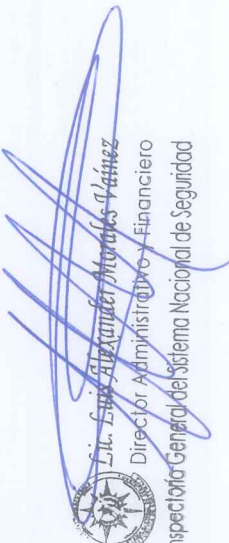
PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO
TRANSFERENCIA 010-2019 (INTRA2)
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/11/2019

PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA OCTUBRE 2019	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA 31 DICIEMBRE 2019	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
ACTIVIDAD 001					
69 001 122 0101 11	12,000.00	6,950.00	0.00	6,950.00	5,050.00
69 001 158 0101 11	28,180.00	0.00	32,241.00	32,241.00	(4,061.00)
69 001 165 0101 11	36,400.00	11,401.00	8,000.00	19,401.00	16,999.00
69 001 199 0101 11	10,000.00	5,705.00	6,305.00	12,010.00	(2,010.00)
69 001 232 0101 11	0.00	0.00	120.00	120.00	(120.00)
69 001 233 0101 11	14,000.00	10,200.00	5,625.00	15,825.00	(1,825.00)
69 001 243 0101 11	14,300.00	1,729.00	8,598.00	10,327.00	3,973.00
69 001 244 0101 11	300.00	254.00	165.00	419.00	(119.00)
69 001 268 0101 11	6,200.00	4,732.00	15,781.00	20,513.00	(14,313.00)
69 001 271 0101 11	10,000.00	2,980.00	0.00	2,980.00	7,020.00
69 001 275 0101 11	0.00	1,509.00	2,832.00	4,341.00	(4,341.00)
69 001 292 0101 11	6,500.00	2,935.00	4,899.00	7,834.00	(1,334.00)
69 001 326 0101 11	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	(24,000.00)
69 001 329 0101 11	46,500.00	30,204.00	17,100.00	47,304.00	(804.00)
INSPECCIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO					
69 009 415 0101 11	57,500.00	13,580.00	0.00	13,580.00	43,920.00


Patricia Beatriz Pereda Hernandez
Jefe de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


Luis Armando Morales Viquez
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

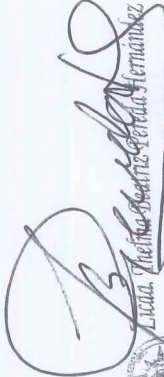
JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.010-2019

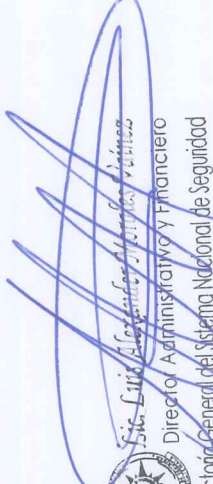
PRG-ACT-REN-UG-FF		CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
ACTIVIDAD 001		53,782.00	22,847.00	
69 001 122 0101 11		-	5,050.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN DEBIDO A QUE LA IMPRESIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL FUE REALIZADA A UN PRECIO MENOR DEL PROYECTADO.
69 001 158 0101 11		4,061.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y LICENCIA PARA FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR DE LA IG-SNS.
69 001 165 0101 11		-	12,000.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN DEBIDO A QUE NO SE PROYECTAN REPARACIONES PARA LOS VEHÍCULOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
69 001 199 0101 11		2,010.00		AMPLIACIÓN PARA PAGO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMA DE DESODORIZACIÓN Y AROMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA IG-SNS.
69 001 232 0101 11		120.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE WIPE QUE SE UTILIZARÁ EN LA IG-SNS.
69 001 233 0101 11		1,825.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE OVEROLES, PANTALONES Y CAMISAS PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO, CAMISAS Y CHALECOS PARA EL PERSONAL DE ÁMBITOS DE INSPECCIÓN DE LA IG-SNS.
69 001 243 0101 11		-	2,000.00	DISMINUCIÓN PORQUE LA ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO Y PAPEL TOALLA SE REALIZARÁ POR CANTIDAD MENOR A LA PROYECTADA POR LO QUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 244 0101 11		120.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE BLOCK DE NOTAS PARA USO EN LAS LABORES DIARIAS DEL PERSONAL DE LA IG-SNS.
69 001 268 0101 11		15,000.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE CORNISA Y TABLILLA PARA REPARACIÓN DE TECHO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 271 0101 11		-	3,797.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN, DEBIDO A QUE YA NO SE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN DE PISO CONTEMPLADA PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

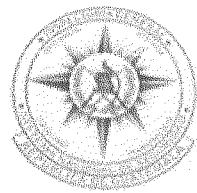
**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.010-2019

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
69 001 275 0101 11	4,341.00	-	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PISO BALDOSA ANTIDESLIZANTE PARA INSTALACIÓN EN EL SEGUNDO NIVEL DE LA IG-SNS.
69 001 292 0101 11	1,500.00	-	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 326 0101 11	24,000.00	-	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE FIREWALL PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA IG-SNS.
69 001 329 0101 11	805.00	-	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE RACK Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
ACTIVIDAD 009	-	30,935.00	
69 009 415 0101 11	-	30,935.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN EN VIRTUD QUE NO SE PROYECTA REALIZAR MOVIMIENTOS DE PERSONAL.
	53,782.00	53,782.00	


 María Beatriz Torres Hernández
 Jefe de Presupuesto
 Dirección Administrativa y Financiera
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad


 Luis Alejandro Muñoz Vives
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-07-2019

**INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD,
CIUDAD DE GUATEMALA, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 010-2019, POR UN MONTO DE CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 53,782.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 11 de noviembre de 2019; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-103-2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 010-2019, por un monto de **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 53,782.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y tiene como objetivo la regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, compra de uniformes, firewall, equipo de aire acondicionado, piso antideslizante, licencia para servidor, compra de cornisa y tablilla para reparación de techo en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Número 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d, 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.




RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 010-2019, del programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad" solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-103-2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, por un monto de **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 53,782.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.


Lic. Carlos O. Ruano Pineda
Jefe de Planificación Interna
Dirección de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad




Lic. Juan Armando Arevalo Franco
Director de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Guatemala, 14 de noviembre del 2019
Of. IGSNS-DAF-S-524-2019

Magister
Nelson Isaías Cancinos Torres
Coordinador de la Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad.
Presente

Distinguido MSc. Cancinos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 011-2019 comprobante número 15 intra 2, por doce mil novecientos ochenta con 00/100 quetzales (Q.12,980.00), necesaria para regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, compra de amueblado de sala para el Despacho Superior y pago de instalación de equipos de aire acondicionado en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



R. Cámara Deras
MSc. Luis Ronaldo Cámara Deras
Inspector General
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



LRCD/tbph
Cc. Archivo DAF

5ª. Avenida 1-78, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2504-8383 E-mail: secretaria@igsns.gob.gt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	009	000	0101	415	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-12,980.00	0.00
Total												-12,980.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,700.00	
242	69	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	9,980.00	
Total												12,980.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	0	12,980.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-12,980.00	0
Total		-12,980.00	12,980.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-12,980.00	12,980.00
0000-SIN ORGANISMO	-12,980.00	12,980.00
0000-SIN CORRELATIVO	-12,980.00	12,980.00
Total	-12,980.00	12,980.00

43,920 - 5

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.011-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE AMUEBLADO DE SALA PARA EL DESPACHO SUPERIOR Y PAGO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; height: 20px;"></td> <td style="width:33%; height: 20px;"></td> <td style="width:33%; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DIA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO					

Lic. Luis Alexander Morales Vainez
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

Lic. Luis Ronaldo Cambara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
---------------------------------	---------------	----------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.011-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, COMPRA DE AMUEBLADO DE SALA PARA EL DESPACHO SUPERIOR Y PAGO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Luis Alexander Morales Vainza
 Director Administrativo y Financiero
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

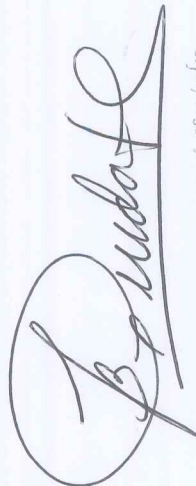
**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**


**PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO
TRANSFERENCIA 011-2019 (INTRA2)
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

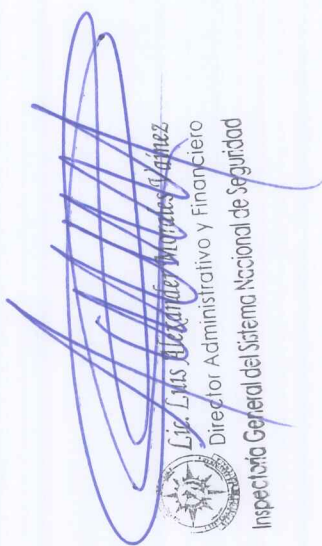
FECHA: 13/11/2019


PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA OCTUBRE 2019	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA 31 DICIEMBRE 2019	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
ACTIVIDAD 001					
69 001 169 0101 11	0.00	0.00	1,300.00	1,300.00	(1,300.00)
69 001 199 0101 11	10,000.00	5,705.00	8,005.00	13,710.00	(3,710.00)
69 001 322 0101 11	28,960.00	13,940.00	25,000.00	38,940.00	(9,980.00)
ACTIVIDAD 009					
69 009 415 0101 11	57,500.00	13,580.00	0.00	13,580.00	43,920.00
INSPECCIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO					


Licda. Thelma Beatriz Perea Hernández
Jefe de Presupuesto


Dirección Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

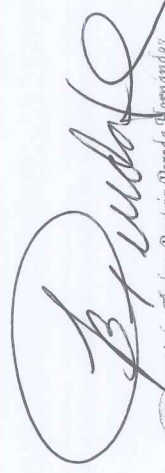

Lic. Luis Alejandro Morales Gómez
Director Administrativo y Financiero


Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.011-2019

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
ACTIVIDAD 001	12,980.00	-	
69 001 169 0101 11	1,300.00	-	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 199 0101 11	1,700.00	-	POR REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN LA IG-SNS.
69 001 322 0101 11	9,980.00	-	AMPLIACIÓN PARA PAGO DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA IG-SNS.
ACTIVIDAD 009	-	12,980.00	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE AMUEBLADO DE SALA PARA EL DESPACHO SUPERIOR DE LA IG-SNS.
69 009 415 0101 11	-	12,980.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN EN VIRTUD QUE NO SE PROYECTA REALIZAR MOVIMIENTOS DE PERSONAL.
	12,980.00	12,980.00	


 Lidia Feliana Beatriz Pereda Hernández
 Jefe de Presupuesto

Dirección Administrativa y Financiera
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad


 Sixto Luis Alexander Morales Vázquez
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-08-2019

**INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD,
CIUDAD DE GUATEMALA, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

**ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN
QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO
INTRA2 NÚMERO 011-2019, POR UN MONTO DE DOCE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 12,980.00),
AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL
PROGRAMA 69 "INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD".**

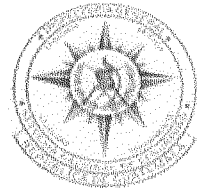
Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 13 de noviembre de 2019; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-104-2019, de fecha 13 de noviembre de 2019, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 011-2019, por un monto de **DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 12,980.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad" y tiene como objetivo la regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, compra de amueblado de sala para el despacho superior y pago de instalación de equipos de aire acondicionado en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Número 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d), 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.



RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 011-2019, del programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad" solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-104-2019, de fecha 13 de noviembre de 2019, por un monto de **DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 12,980.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Lic. Carlos O. Ruano Pineda
Jefe de Planificación Interna
Dirección de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Lic. Juan Armando Arcevalo Franco
Director de Análisis y
Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad